

DECRETO Nº 4.222/1

MAT: AUTORIZA LICENCIA MÉDICA CARLOS BAEZA VIVEROS.

LAJA, 17 de junio 2015.

VISTOS:

1.- Licencia médica presentada por el Sr. Carlos Baeza Viveros, Auxiliar de Servicios del Liceo A-66 "Héroes de La Concepción".

2.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** licencia médica Nº 2-48156943 presentada por el Sr. Carlos Baeza Viveros, Rut. Nº por 30 días desde el 14 de junio al 13 de julio de 2015.

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SEGRETARIA MUNICIPAL JOSE-PINTO ALBORNOZ ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM